UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

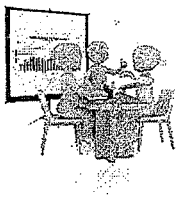

DECLARACION JURADA

"CD N° 51/2023 ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR DE AIRE PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID 435.331

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco delo amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Se solicita la apertura del llamado, teniendo en cuenta que se trata de un bien que es utilizado en los quirófanos de la Institución a fin de eliminar agentes contaminantes que existen en el ambiente y así poder preservar la salud de los pacientes, por lo que la prórroga de la apertura del llamado afectaría el interés público.

San Lorenzo 5 de Octubre de 2023

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas